



**Programa**  
**FONDECYT**  
CONICYT



# Concursos FONDECYT

## Iniciación en Investigación 2014 y

## Postdoctorado 2015: Bases Concuriales



Eileen Raby Uribe  
Katherine Pulgar Castro  
Programa FONDECYT  
CONICYT

Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
23 de abril de 2014

# Concurso de Iniciación a la Investigación 2014



**Objetivo del Concurso:** Fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de excelencia a través de la promoción de jóvenes investigadores(as).

- 2 o 3 años de duración
- Grado de doctor o profesionales del área de la salud con un postítulo de al menos 3 años, con certificación universitaria.
- Tener una institución patrocinante.
- Recursos: M\$ 30.000 / año (considera honorarios, viajes, gastos de operación y bienes de capital). Este monto no considera los gastos de administración (17%) y Fondo Institucional de apoyo a la infraestructura para la investigación(3%).



# Concurso de Iniciación a la Investigación 2014



## Fechas de postulación:

- **Apertura:** 10 de Abril de 2014.
- **Cierre Investigador(a):** 29 de Mayo de 2014 a las 16.00 hrs.
- **Cierre Instituciones Patrocinantes:** 05 de junio de 2014, 16.00 hrs.
- **Plazo Final Firma de Convenio:** 29 de Diciembre de 2014.

Grado de doctor o profesionales del área de la salud: del 1 de enero de **2009 y hasta el 05 de junio de 2014**. En el caso de investigadoras con hijos: desde el 1° de enero de 2008, adjuntando certificado de nacimiento del hijo(a).



# Concurso de Iniciación a la Investigación 2014



## **Quedan expresamente excluidos de postular en este concurso:**

**a)** Investigadores(as) Responsables y Asociados de Institutos y Núcleos Científicos Milenio, vigentes o finalizados.

**b)** Investigadores(as), a cargo de proyectos de investigación financiados por CONICYT, vigentes o finalizados, tales como: Director(a) de Proyecto FONDEF, Investigador(a) Responsable de Proyecto Regular o de Iniciación en Investigación de FONDECYT, Investigador(a) Titular en Proyecto Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología, en Ciencias Sociales y Humanidades y en Ciencia Antártica; Director(a) de Centro Regional de Investigación del Programa Regional, Director(a) e Investigador(a) Titular de Centro de Investigación con financiamiento Basal, Director(a) e Investigador(a) Principal de Centros de Investigación Avanzada en Educación, Director(a) e Investigador(a) Principal en proyectos FONDAP.

Se exceptúan de esta restricción Investigadores(as) Responsables del Concurso FONDECYT de Postdoctorado y FONIS.



# Concurso de Iniciación a la Investigación 2014



## **Certificaciones institucionales en los casos requeridos:**

- Aprobación de ética o Bioética de la institución que patrocina el proyecto
- Formulario de Consentimiento o Asentimiento Informado en el caso de pacientes, alumnos u otras personas cuya participación es necesaria
- Bioseguridad, INACH, SERNAPESCA, Monumentos Nacionales, Medio Ambiente, etc. **(ver bases)**

## **Idioma del proyecto:**

Las postulaciones en las siguientes áreas deben ser presentadas en Inglés: Matemáticas, Física, Astronomía, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Ingeniería, Tecnología de Alimentos, Química, Biología, Medicina G1 - Cs. Biomédicas, Medicina G2-G3 Cs. Clínicas y Cs. de la Salud Pública y las disciplinas incluidas en Tecnología y Ciencias Silvoagropecuarias en la tabla de disciplinas de FONDECYT. Los proyectos que en estas áreas postulen en español, serán declarados fuera de bases. (ver bases).



# Factores de Evaluación Concurso Iniciación 2014

Factores de Evaluación	Ponderación	
<b>Calidad de la Propuesta:</b> a) Fundamentos teóricos-conceptuales, discusión bibliográfica e hipótesis planteadas <b>14%</b> b) Metodología propuesta, coherencia entre objetivos, plan de trabajo y resultados esperados <b>14%</b>	<b>28%</b>	<b>70%</b>
<b>Potencial impacto y novedad científica de la propuesta</b>		
<b>Viabilidad de la Propuesta</b>	<b>28%</b>	
<b>Productividad del(de la) Investigador(a) Responsable</b>	<b>30%</b>	<b>30%</b>

# Principales Cambios Convocatoria 2014



- Duración: La duración máxima de los proyectos disminuye de 4 a 3 años. **Página 1, Punto 1.3**
- En el proceso de postulación, el(la) Investigador(a) deberá incluir el nombre del tutor de tesis de doctorado. **Página 5, Punto 2.3**
- Los proyectos que consideren estudios en el Territorio Antártico y/o precisen del apoyo logístico del Instituto Antártico Chileno INACH, deberán gestionar ante dicho Instituto el “Certificado Cumplimiento Normativa Ambiental” y “Carta de Certificación Logística” emitidos por el Instituto, para ello deben remitir a INACH, antes del 19 de junio de 2014, a [proyectos@inach.cl](mailto:proyectos@inach.cl), **la versión oficial de la propuesta presentada a CONICYT, junto con el formulario: Formulario de Apoyo en Terreno (disponible en la página web [www.conicyt.cl/fondecyt.cl](http://www.conicyt.cl/fondecyt.cl))** **Página 9, Punto 2.3.3**





# Principales Cambios Convocatoria 2014



Iniciación 2013	Máximo de Páginas
<b>Resumen</b>	1 página
<b>Formulación</b> (marco teórico, discusión bibliográfica)	5 páginas
<b>Referencias Bibliográficas</b>	3 páginas
<b>Hipótesis de trabajo y objetivos</b>	1 página
<b>Metodología</b>	3 páginas
<b>Plan de Trabajo</b>	1 página
<b>Difusión del Proyecto a la Sociedad</b>	1 página
<b>Trabajo adelantado por el(la) Investigador(a) Responsable</b>	1 página

Iniciación 2014	Máximo de Páginas
<b>Resumen</b>	1 página
<b>Formulación</b> (Formulación de la propuesta, Hipótesis, Objetivos generales y específicos, Metodología, Plan de Trabajo, Trabajo adelantado y Recursos Disponibles.)	12 páginas
<b>Referencias Bibliográficas</b>	3 páginas



# Principales Cambios Convocatoria 2014



- Los recursos adjudicados al proyecto deberán ser declarados en el Sistema de Declaración de Gastos en Línea de FONDECYT, en las fechas establecidas según convenio, y deberán enviar a CONICYT los documentos originales que respalden los gastos efectuados al finalizar cada año de ejecución.
- Se elimina obligación de adjuntar las cotizaciones para bienes de capital de más de 10 millones de pesos.
- Sólo deberán presentar las certificaciones/autorizaciones aprobatorias quienes adjudiquen propuestas en este Concurso. Una vez publicado el resultado, se informará a cada investigador(a) que apruebe proyecto, los documentos/certificaciones que deberá presentar a FONDECYT al 29 de diciembre de 2014. En casos justificados, será posible otorgar un plazo adicional, aprobado por los Consejos.



# Principales Cambios Convocatoria 2014



- La aprobación del Informe académico de último año está sujeta a:
  - El cumplimiento de los objetivos de la investigación propuesta o de las modificaciones que hayan surgido en el curso de la investigación.
  - Presentación de al menos un informe de auditoría elaborado por el Comité de Ética y/o Bioética institucional durante la ejecución del proyecto, en los casos que corresponda, y según lo indicado en el punto 2.3.2.
  - La existencia de publicaciones y/o manuscritos derivados del proyecto, en revistas incluidas en las bases de datos ISI u otras, de acuerdo a la naturaleza de la disciplina. No se aceptará como único producto del proyecto, artículos publicados en una revista perteneciente a la Institución Patrocinante.
  - La ejecución de actividades de difusión del proyecto a la sociedad.



# Concurso FONDECYT Postdoctorado 2015



**Objetivo del Concurso:** Estimular la productividad y liderazgo científico futuro de investigadores(as) con grado académico de Doctor, con miras a su inserción laboral en el ámbito académico u otro.

- 2 o 3 años de duración.
- Dedicación exclusiva.
- Contar con Investigador(a) Patrocinante
- Tener institución patrocinante, sin contrato.
- 2 cartas de recomendación.
  
- Monto: M\$23.400 al año (M\$18.900 honorarios y M\$4.500 en viajes y gastos).
  
- Considera Beneficio de Salud (M\$415.800 anual). Podrá ser utilizado en pagar cotizaciones en FONASA, ISAPRE, complementar un plan de ISAPRE o, alternativamente, contratar un seguro de salud de libre disposición.
  
- Considera gastos de Instalación para el primer año (hasta M\$3.000).



# Concurso FONDECYT Postdoctorado 2015



## Fechas de postulación:

- **Apertura:** 15 de Abril de 2014.
- **Cierre Investigador(a):** 20 de Mayo de 2014 a las 16.00 hrs.
- **Cierre Instituciones Patrocinantes:** 27 de mayo de 2014, 16.00 hrs.
- **Plazo Final Firma de Convenio:** 29 de Diciembre de 2014.

## Grado de doctor o profesionales del área de la salud:

**1 de enero de 2011 y hasta el 1 de noviembre de 2014**, fecha de inicio del proyecto. En el caso de investigadoras con hijos: desde **1 de enero de 2010**, adjuntando certificado de nacimiento del hijo(a).

Quienes no estén en condiciones de dar cumplimiento a este requisito a la fecha de cierre del concurso, deberán enviar esta certificación al **1 de noviembre de 2014**, por el medio que el Programa FONDECYT informe.



# Concurso FONDECYT Postdoctorado 2015



## **No podrán postular como Investigadores(as) Responsables:**

- Quienes hayan recibido financiamiento para un proyecto FONDECYT de: Postdoctorado en concursos anteriores, Investigadores(as) Responsables de proyectos Regulares o proyectos de Iniciación en Investigación vigentes o finalizados.
- Quienes se hayan adjudicado, acepten, se encuentren ejecutando o hayan finalizado un proyecto del Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en la Academia de CONICYT.
- Quienes reciban financiamiento de Apoyo al retorno de Investigadores(as) desde el extranjero del Programa de Inserción y Atracción de Capital Humano Avanzado de CONICYT.

## **No podrán postular como Investigadores(as) Patrocinantes:**

- Quienes hayan sido tutor(a) de doctorado del(de la) postulante a este concurso.
- Investigadores(as) Responsables de proyectos FONDECYT con informes finales académicos y/o financieros pendientes a la fecha de cierre del concurso.



# Concurso FONDECYT Postdoctorado 2015



## **Certificaciones institucionales en los casos requeridos:**

- Aprobación de ética o Bioética de la institución que patrocina el proyecto.
- Formulario de Consentimiento o Asentimiento Informado en el caso de pacientes, alumnos u otras personas cuya participación es necesaria.
- Bioseguridad, INACH, Sernapesca, Monumentos Nacionales, Medio Ambiente, etc.

## **Idioma del proyecto:**

- La postulación en idioma **inglés** es **opcional**, para los proyectos presentados en todas las áreas o disciplinas.



# Factores de Evaluación

## Concurso FONDECYT Postdoctorado 2015



<b>Factores de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Calidad de la Propuesta:</b>	<b>50%</b>
<b>Productividad del(de la) Investigador(a) Responsable</b>	<b>24%</b>
<b>Cartas de Recomendación (2 Cartas)</b>	<b>6%</b>
<b>Productividad del(de la) Investigador(a) Patrocinante</b>	<b>20%</b>





# Principales Cambios Convocatoria 2015



Postdoctorado 2014	Máximo Pág.
Resumen	1 página
Formulación	5 páginas
Referencias Bibliográficas	5 páginas
Plan de Trabajo	1 página
Resumen de la Tesis de Doctorado y Justificación de la elección del( de la) Investigador(a)	1 página
Pronunciamiento del(de la) Investigador(a) Patrocinante y relación de la propuesta con proyecto en ejecución del( de la) Investigador(a) Patrocinante	1 página
Difusión del Proyecto a la Sociedad	1 página
Trabajo adelantado por el(la) Investigador(a) Responsable	1 página
Postdoctorado 2015	Máximo Pág.
Resumen	1 página
<b>Formulación</b> (Formulación de la propuesta, Referencias Bibliográficas, Plan de Trabajo, Trabajo adelantado (si corresponde) y Recursos Disponibles. )	10 páginas
<b>Otros Antecedentes</b> (Resumen de Tesis Doctoral y Justificación de la Elección del(de la) Investigador(a) Patrocinante)	1 página
<b>Pronunciamiento del(de la) Investigador(a) Patrocinante</b>	1 página



# Principales Cambios Convocatoria 2015



- Para efectos de la Evaluación curricular, no serán consideradas las Publicaciones enviadas a referato.
- Sólo deberán presentar las certificaciones/autorizaciones aprobatorias quienes adjudiquen propuestas en este Concurso. Una vez publicado el resultado, se informará a cada investigador(a) que apruebe proyecto, los documentos/certificaciones que deberá presentar a FONDECYT al 29 de diciembre de 2014. En casos justificados, será posible otorgar un plazo adicional, aprobado por los Consejos.

